

**DIARIO MERCANTIL****DE CÁDIZ,****DEL MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 1820.****SAN SEGUNDO, MÁRTIR, Y SAN BELTOLDO.**

El Jubileo de las XL. horas está por la Tercera Orden de RR. PP. Descalzos de S. Francisco, en su capilla. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy*

Sale el Sol á las 5 h. y 50', y se oculta á las 6 h. y 10'. Debe señalar el Relox al medio día verdadero 12 h. 4' 51".

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

Épocas del día.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30 0, 50	61, 2 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	30 0, 50	66, 0	id.	id.
A las 6 de la T.	30 0, 34	63, 5	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á la 1 h. 51' Mañ. 2.ª Alta mar á las 2 h. 17' Tard. 1.ª Baja mar á las 7 h. 19' Mañ. 2.ª Baja mar á las 8 h. 15' Noch.

**ORDEN DE LA PLAZA**

Gefe de día: el coronel D. Federico Bennuy. = Parada: el Provincial de Sevilla. = Casillas, Ronda, Hospital y Provisiones obel batallon del Rey.

Los subtenientes de infantería D. Manuel Periquet, D. Cristóbal Molderoy, D. Francisco Valdes, y D. José Villalonga, D. Pedro Juan Jimenez y D. Manuel Anza y Rocas, destinados á Costa firme y Nueva España, se presentarán en el día de hoy al Señor juez de Alzadas y Arribadas D. Tomas Barreda, que vive plazuela de S. Agustin.

Encómios de un americano español á los ilustres habitantes de la heroica ciudad de Cádiz.

Ilustres gaditanos: Bien podeis tenguar ya vuestras lágrimas, cesar en vuestro llanto, y llenaros de gloria y alegría al ver la tierna emoción, que vuestras desgracias causaron en el magnánimo corazón



de un Rey decidido à proteger la causa santa de nuestra libertad, dictando en el momento providencias las mas enérgicas para averiguar los autores de la horrorosa escena egecutada en vuestro patrio suelo, en el memorable dia 10 del presente Marzo, y que no queden impunes unos atentados, de que no hay egeemplo en las historias. La constancia con que habeis los primeros seguido la gloriosa senda que abrieron à la nacion los héroes guerreros de la ciudad de S. Fernando, y proclamado aquella Sagrada Carta, en que están vinculados los derechos del hombre, os dá entre los heroes el mas distinguido lugar, y vuestra conducta que armoniosamente resuena por todos los ángulos de la esfera política será transmitida à la posteridad con todo aquel lleno de esplendor digno de vuestro nombre. Demonos pues recíprocos parabienes por haber desaparecido como el humo aquella oscura nube de parascitos y aduladores que interpuesta, entre la nacion y el trono, ni al Soberano le era posible conocer el espíritu público, ni à este manifestar su voluntad, sin esponerse à los anatemas y execración de los egoistas. Desgraciado tiempo aquel en que yacíamos bajo el duro yugo de sus caprichos, y en que el mérito, la virtud y la justicia se oian como unas voces vacías que no tenían significado alguno. Un Rey desprendido ya de esta polillosa clase de seductores, es el que hoy nos invita con el dulce nombre de hijos para que estemos en torno suyo, ofreciendo garantir las nuevas Instituciones y prestarse para cuanto conduzca al bien y felicidad de la nacion; y todos estos felices resultados, debidos en parte à vuestra resolución, à vuestros padecimientos, y à vuestra constancia, han salvado la nave política de la Monarquía Española del naufragio que se la preparaba con el furioso impetu de enconradas olas. Si, gaditanos, regocijais os repite; porque con heroicos esfuerzos habeis ayudado à levantar el grandioso edificio que habia derrocado el interés y la malicia, sufriendo en esta horrasca reyeses dignos de inmortal nombre. Vuestras caras esposas: vuestros tiernos hijos: vuestros ancianos padres: vuestros pacientes y amigos, y quanto hay de estimable en la sociedad, tanto habeis perdido por haber tremolado el estandarte de nuestra santa insurreccion, primero la noche del 24 de Enero último, y despues la tarde del dia 9 del presente; siendo víctimas inocentes de la traicion y de la perfidia; y vuestro patrio suelo regado con su sangre por las manos sacrilegas de una tropa de asesinos y salteadores que sembraron por todas partes la muerte y la desolacion. La naturaleza se resiente al recordar el horroroso catástrofe que llenó de luto y de amargura al fidelísimo y heroico pueblo de Cádiz, que en todos acontecimientos ha acreditado su ciega obediencia à las órdenes que han querido imponerle sus autoridades, sin que esta consideracion sirviese de retrahente para dejar de poner en egecucion las arbitrarias criminales disposiciones que con anticipado estudio se proyectaron para acallar la proclamacion de un sistema que en la misma fecha tenia jurado ya el



Monarca. No se ha respetado ni aun el sagrado asilo de vuestros hogares; pues violados y allanados por la fuerza y el poder, han sido lúgubres monumentos de la parca: saqueadas vuestras casas: robados vuestros talleres: y todos vuestros intereses en una total inseguridad: vulnerado el honor del sexo vergonzoso, y un tropel de iniquidades fué el último golpe que consumó la desastrosa escena del día 10 de Marzo. Escena no representada ni aun en los desgraciados tiempos de Sila y Mario, y que hará época en los fastos de la Historia Constitucional. Todas estas vicisitudes son otros tantos laureles con que se os ha labrado la corona que debe ceñir vuestras sienes en señal de vuestro triunfo; ceñidla pues, y olvidando todo lo pasado congratulemonos con ver renacer aquel nuevo iris de paz que hace la eterna felicidad de la nación: manifestemos al Rey nuestro reconocimiento y gratitud al ver la franqueza y buen zelo con que ofrece proteger la libertad civil y los derechos de la sociedad: llenemos el aire de alegres vivas, imitando el ejemplo con que en algún tiempo proclamaron los castellanos al Rey D. Alfonso, diciendo *vivat Rex, vivat Lex*. Viva el Sr. D. Fernando VII. Rey de ambos emiserios: viva la Constitución política de la Monarquía Española; y viva el heroico pueblo gaditano. Cádiz 24 de Marzo de 1820 = J. M. O. — *Un Americano*.

Sr. Editor del Diario: ¿Por qué no han de tener, así como el Ayuntamiento, época prefija de remoción los caballeros Comisarios de barrios de esta ciudad? Me parecía muy razonable que así se verificase; porque á la verdad el desempeño de esta carga consejo exige mucha parte del día y noche, é indispensable al que con escrupulosidad lo egecute abandonar forzosamente sus negocios; por consecuencia en una poblacion en que generalmente reina la ilustracion deben alternar por eleccion. No es mi ánimo ofender de ningun modo la delicadeza y probidad de los actuales; estoy muy léjos de creer que así se lo persuadan; al contrario, me parece muy justo aprueben en un todo la opinion del = Observador.

Sres. Editores del Diario Mercantil. = Cádiz 27 de Marzo de 1820. = Muy Sres. míos: En la copia del parte que dió al Gobierno el Escmo. Sr. Capitan general de la Armada Nacional D. Juan Maria Villavicencio, inserto en la gaceta extraordinaria de Madrid de 21 de este mes, hay un yerro de imprenta que puede trastornar el sentido de la oracion para los que, no parándose á reflexionar, no lo descubran. Dice que fué *espantosa* y unánime la aclamacion de viva la Constitución en que prorrumpió este dignísimo Pueblo la tarde del 9 del corriente, cuando en el original y en el borrador que existe en la Secretaría de la Capitanía general, y podrá ver todo el que guste dice *espontanea* y unánime.

Mientras S. E. no hace publicar esta equivocacion en la misma gaceta, ruego á vds. se sirvan anunciarla al Público, al que habré



chocado sin duda, una espresion tan contradictoria à los bien conocidos sentimientos del Capitan general. B. L. M. de vds. su atento servidor. = Juan José Martinez.

*En el periódico de Madrid Aurora de España del Mártes 21 de Marzo se lee lo siguiente :*

Dignísimos hijos del baluarte de la libertad española, gaditanos siempre ilustres, siempre amantes de vuestra Nacion, fieles siempre à vuestras leyes. La parte que os ha cabido en la alta empresa de la restitucion de España al goze de sus derechos, os ha hecho acreedores al lauro inmarcesible, à los gloriosos triunfos debidos à vuestras virtudes y à ocupar el lugar mas distinguido en el templo de la inmortalidad. Estos premios y cuantos se han discernido à las almas sublimes os debe nuestra fraternidad y reconocimiento. La fortuna, siempre veleidosa, os ha hecho desgraciados aunque erais dignos de su favor : habeis llevado con constancia y sin abatimiento el yugo que os impuso la opresion feroz de vuestros caudillos : habeis sufrido el asedio por vuestros mismos hermanos, despues de haber resistido con tanta nobleza y valor para salvar vuestra Patria : el de los enemigos estrangeros en diversas ocasiones ; y por último habeis pasado el dolor acerbo de ver morir en las calles y plazas à vuestros hermanos é hijos. Recibid las tiernas lágrimas que derramamos à la grata memoria de las víctimas que de entre vosotros han sido sacrificadas por la gloria Nacional, y enjugad las vuestras en la dulce esperanza de que gozareis la fama póstuma que es debida à tanta generosidad y grandeza. Dias serenos y tranquilos en el seno de la paz os recompensarán de la borrasca y amargura que no mereciais, y vuestra felicidad constituirá la de vuestros amantes apasionados (*Los Editores.*)

**COMERCIO.** = *Vales Reales.*

Dia 28 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Setiembre 153 : Mayo 154 : Enero 155. (Plata.)

**AVISOS.**

Un sugeto que trata de pasar à Madrid en silla de posta solicita un compañero à partir gastos ; se encontrará en la calle del Ayre n. 72, cuerpo bajo à la derecha, desde las diez à las doce de la mañana.

En la noche del dia 26 del corriente se ha estraviado desde la plaza de los toros à la esquina del Hospital Nacional dos llaveros con varias llaves, y un relox de oro, su autor Desbois y Wheeler, con una cinta y dos sellos, fabrica antigua, piedra cornelina, y en ellas gravadas las iniciais P. S. y J. S. con una cabeza de elefante ; se suplica al que lo tenga se sirva entregarlo en la portería de S. Francisco donde darán 500 rs. sin mas indagacion.

En la posada de la Academia se halla una galera para Madrid que saldrá el 30 ó 31 del corriente, admite pasageros y arrobos ; se preguntará por Fernando Lopez.

(*Imprenta Gaditana.*)